

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Ourense, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

La prensa especializada en información sanitaria publicó, el 9 de enero de 2023, una entrevista en la que Fernando Grande Marlaska, ministro de Interior, plantea que "nuestro objetivo es el que establece la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud: la transferencia de la sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias mantiene abierto el diálogo con representantes autonómicos para avanzar en este camino".

Transcurrido un año desde entonces, se pregunta:

- ¿Se ha producido algún avance real y tangible en 2023 en términos de "transferencia de la sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas" tras el compromiso adquirido en tal sentido en enero del mismo 2023 por el ministerio del Interior?

De ser así, ¿Cuál o cuáles han sido esos avances?

De no ser así, ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para materializar en todas las Comunidades Autónomas "la transferencia de la sanidad penitenciaria" que el ministro del Interior ha



definido como "nuestro objetivo"? ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 15 de enero de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

lateral)

LA SECRETARIA GENERAL